

EOI	SANTA LUCÍA		
Denominación del curso			
INGLÉS A1: ATENCIÓN AL CLIENTE TURÍSTICO II			
Nivel	A1		Plazas: 25
Horario	Dos sesiones semanales, de 2 horas 15 minutos cada una, los martes y jueves de 11:15 a 13:30	Período	Del 24 de enero al 17 de mayo
Duración			
60 horas			

Colectivo al que se dirige
<p>Personas que trabajen en el sector servicios y que tengan conocimientos básicos de inglés.</p> <p>Personas que deseen adquirir conocimientos básicos para desenvolverse en viajes al extranjero.</p>
Descripción del curso
<p>En este curso se trabajarán situaciones comunicativas en diversos contextos de atención al cliente turístico no tratados en el primer módulo, o vistos desde otra perspectiva. Se utilizará una metodología comunicativa, de modo que la gramática y el vocabulario se halla contextualizados en situaciones comunicativas.</p>

Requisitos de acceso
<p>—Edad: será requisito tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios. Podrán acceder, asimismo, los mayores de catorce años para cursar un idioma distinto a la primera lengua extranjera cursada en la educación secundaria obligatoria (ESO).</p> <p>Tener conocimientos básicos de Inglés.</p>

Prioridad en el acceso**LETRA DE DESEMPATE PARA LA ADMISIÓN DEL CURSO 2020/2021**

Si el número de solicitudes supera el número de plazas, se tendrán en cuenta los criterios de priorización en el acceso que se listan a continuación. La letra que se aplicará para los supuestos de desempate, dentro de cada uno de los colectivos, será la “C”, de acuerdo con el resultado del sorteo efectuado en la sede de la Dirección General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa.

- a) Mayores de 18 años trabajadores o desempleados.
- b) Mayores de 18 años escolarizados.
- c) Mayores de 16 años escolarizados o no.
- d) Mayores de 14 años que soliciten un idioma distinto del que cursan en la ESO.

Evaluación

Para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.

Certificación del curso

El alumnado que culmine el curso con aprovechamiento recibirá una certificación acreditativa emitida por la Escuela Oficial de Idiomas en que se haya realizado el curso. En todo caso, para obtener el certificado acreditativo del curso será necesario haber realizado el 85% de las horas lectivas.